

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-271276-17	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 216,850.00	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 0.00
<b>PROVEEDOR</b> CORPORACION HERMANOS CAMACHO HERRERA S.A	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-665442	<b>TELÉFONO</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C CRC ¢ al 06/04/2017</b> ¢ 0.00
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 605 - ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA	<b>RUBRO</b>
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Mensual	<p>19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE</p> <p>Mantenimiento correctivo a vehículo oficial Hyundai Getz, placa número 802627, PJ-599, asignado a la Delegación Regional de Pococí y Guácimo.</p> <p>La rutina de mantenimiento será la que se describe a continuación:</p> <p>Revisión y diagnostico del daño que presenta la unidad.</p> <p>Desmotar cabezote.</p> <p>Reparación de cabezote en rectificadora y reparación de válvulas afectadas.</p> <p>Limpieza de inyectores por ultrasonido.</p> <p>Sustitución de empaques del cabezote.</p> <p>Montar cabezote.</p> <p>Sustitución del kit de distribución.</p> <p>Sustitución de bujías y cables de bujías.</p> <p>Prueba del funcionamiento como control de calidad previo a la entrega.</p> <p>Demás especificaciones técnicas del apartado 1 del cartel de contratación.</p> <p>Garantía: 3 Meses</p> <p>Plazo de entrega: 05 días hábiles después de recibida la orden de pedido.</p> <p>Lugar de entrega: En el taller de la empresa adjudicada, Pococí, Guápiles, 400 metros al este de Mundimar, carretera a Jiménez, en coordinación con Wilson Gómez Calderón al teléfono 2713-6115, correo wgomezc@Poder-Judicial.go.cr.</p> <p>Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 216,850.00</p> <p>Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 216,850.00</p> <p>Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 216,850.00</p> <p>Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 216,850.0000	¢ 216,850.00
<b>TOTAL EN LETRAS:</b>					<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 216,850.00</b>	

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA COLONES 00/100)

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 216,850.00</b>
<b>0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 0.00</b>
<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 216,850.00</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 216,850.00</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>
<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 216,850.00</b>

Nº Expediente: 2017CD-000003-ARIICZACM

Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:

Autorización Nº:

Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Refrendo:

Contrato: -

Garantía Cumplimiento: No

**Observaciones del Pedido**

Analista Randy Alberto Solís Arguedas. Resumen de adjudicación número 03-2017 por ¢ 216 850,00. Solicitud de requisición número 001972-SR-2017. Solicitud de pedido abierta número 301-271276-17. Constan cancelados los timbres fiscales a folio 33 del expediente físico.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	66 - DELEGACION REGIONAL DE POCOCI Y GUACIMO	1

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.